

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INFORME DE COMISION POR VIATICOS *ok*

CENTRO DE COSTOS: 001 REGION: 4 MUNICIPIO:114

FECHA DE COMISIÓN: 10 DE ENERO

LUGAR DE LA COMISION: Ciudad de México

MOTIVO DE LA COMISION: Trasladar al Magistrado Joel Sánchez Roldán a la Secretaria de Gobernación

COMISIONADOS: Ing. José Andrés Barrios Ordoñez.

**RESULTADOS DE LA COMISION O
CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J**

Se traslado el día 10 de enero del presente año a la Secretaria de Gobernación en la Ciudad de México, para acudir a la disculpa pública por parte del Estado Mexicano a la periodista Lidia Cacho.



ING. J ANDRES BARRIOS O.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES**



PODER JUDICIAL

PRESIDENCIA

Oficio No. **003/2019**

Magistrado
JOEL SÁNCHEZ ROLDÁN
Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría
del Consejo de la Judicatura.
P r e s e n t e.

Respetable Magistrado:

Anteponiendo un cordial saludo, adjunto al presente la invitación que el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos de las Secretaría de Gobernación, formula al suscrito para asistir como invitado honorífico al evento donde se ofrecerá una disculpa pública por parte del Estado Mexicano a la periodista Lydia María Cacho Ribeiro, mismo que tendrá verificativo el jueves 10 de enero del año en curso a las 12:00 horas, en el salón Juárez del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México; por lo anterior si sus actividades se lo permiten, le solicito acuda en representación del Poder Judicial a dicho evento.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 8 DE ENERO DE 2019

HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

C.c.p.- Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.

C.c.p.- Archivo